

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CH-T1261-P002

Método de selección: Simplified competitive selection

País: Chile

Sector: Cambio Climático y Desarrollo Sostenible

Financiación - TC #: ATN/OC-18717-CH

Proyecto #: CH-T1261

Nombre del TC: Apoyo a la Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural

Descripción de los Servicios: Elaboración de un sistema de evaluación de programas de inversión pública, que permita identificar su incidencia en sectores rurales (rural proofing).

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/en/project/CH-T1261>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 28 de octubre de 2021, 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la identificación y clasificación de los programas públicos más relevantes para el desarrollo rural del país; la elaboración de propuesta de evaluación de programas públicos para áreas rurales; y la aplicación de la metodología de evaluación. Como resultado de esa evaluación, la firma consultora propondrá medidas de ajuste y/o modificación para mejorar la evaluación de dichos programas.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [jmattos@IADB.ORG](mailto:jmattos@IADB.ORG) y [dteresac@IADB.ORG](mailto:dteresac@IADB.ORG)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: División de Medio ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgo por Desastres

Atención: Juan de Dios Mattos

Avenida Pedro de Valdivia 0193 10º piso, Santiago, Chile

Tel: (56-2) 2431-3700; (56-2) 2431-3713

Fax: (56-2) 2431-3713

Email: BIDChile@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

## **Borrador del resumen de los Términos de Referencia**

### 1. Antecedentes y Justificación

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está apoyando al Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Agricultura, y en particular a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) de dicho Ministerio, con estudios e investigaciones para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)

En el marco de la Cooperación Técnica No. CH-T1261, específicamente se apoyará al Ministerio con la realización de (i) Elaboración y ejecución de una consulta pública, que levante las principales metas y acciones, para implementar la PNDR, con enfoque de género y diversidad;(ii) Preparación de un diagnóstico de los programas de inversión pública con mayor impacto en el medio rural; (iii) Elaboración de un sistema de evaluación de programas de inversión pública, que permita identificar su incidencia en sectores rurales (rural proofing); y (iv) La estructuración de un plan de inversión multisectorial para la implementación de la PNDR.

### 2. Objetivos

El objetivo de esta consultoría es, junto al Consejo Asesor Nacional de Desarrollo Rural, realizar una evaluación de los programas públicos más relevantes para el desarrollo de los sectores, que permita desarrollar un sistema de evaluación general a todos los programas públicos, y que sea un insumo para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Rural, para alcanzar el objetivo de la Política Nacional de Desarrollo Rural de mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de los habitantes de territorios rurales de Chile, en un horizonte temporal al 2050.

Los objetivos específicos son:

- Identificar los programas públicos más relevantes para el desarrollo rural del país.
- Realizar un diagnóstico del funcionamiento, recursos, origen y alcance de aquellos programas públicos que inciden en la calidad de vida de quienes habitan el territorio rural, considerando evaluaciones previas.
- Entregar propuestas de mejora para esos programas, considerando un efecto real en las personas que los reciben.
- Elaborar un sistema para evaluar programas públicos, que permita identificar las formas de llegar eficientemente a la población rural.

### 3. Alcance de los Servicios

El alcance de estos servicios incluye la evaluación de los programas públicos como insumo para el Plan Nacional de Desarrollo Rural al 2050. Los programas públicos que se evaluarán serán aquellos de mayor impacto en el territorio rural, y que corresponden a temáticas fundamental para la calidad de vida de esos

habitantes. El MINAGRI decidirá cuáles programas son prioritarios para evaluación, después de la propuesta planteada por el equipo consultor; y se espera la evaluación entre 8 a 15 programas.

#### 4. Actividades Clave

- a. Preparación de un plan de trabajo.
- b. Identificación y clasificación de los programas públicos más relevantes para el desarrollo rural del país. La firma consultora, identificará los programas públicos en ejecución en el sector rural del país con recursos públicos (financiados en su totalidad o parcialmente con recursos públicos). Este inventario de programas incluirá aquellos que han sido ejecutados o liderados por otros ministerios y/o agencias del Gobierno de Chile.
- c. En base al inventario realizado anteriormente, el MINAGRI realizará la selección de los programas a evaluar.
- d. En base a esa selección realizada, la firma consultora propondrá algunos criterios (por ejemplo, número de beneficiarios; monto invertido por familia; resultados (si los hubiera) para categorizar los programas. Este análisis permitirá a la firma consultora identificar potenciales metodologías para evaluar los programas.
- e. La firma consultora revisará las guías y normas de evaluación de políticas, estrategias y programas del Gobierno de Chile y de países miembros de la OECD. Esta revisión resultará en una propuesta de evaluación de programas públicos para áreas rurales. La propuesta de evaluación deberá considerar el objetivo general de la evaluación. Es decir, se debe priorizar la contribución de dichos programas en la calidad de vida de las personas.
- f. En coordinación con ODEPA / MINAGRI, la firma consultora identificará entre ocho a quince programas públicos para aplicar la propuesta de metodología de evaluación. Como resultado de esa evaluación, la firma consultora propondrá medidas de ajuste y/o modificación para mejorar la evaluación de dichos programas.